

**ASUNTO: Informe situación regularización consumos empresa PROBONA XXI**

Estimados Sres.:

Por la presente procedemos a informar en referencia al consumo de la empresa Probona XXI que una vez nos fue informado por parte del Ayuntamiento de Carrascal la situación de posible llenado de una piscina anexa a la obra de dimensiones 10 x 4 x 1,5 metros de la citada empresa el pasado 27 de abril, Aqualia procedió a anular la toma y precintarla , así como a emitir la correspondiente liquidación a la citada empresa en virtud de la Ordenanza y Reglamento vigentes , la misma ascendió a 163,57€ , cantidad que ya ha sido abonada.

Queremos aclarar que Aqualia no ha realizado ninguna acometida ni toma sin contador, el llenado se efectuó por una acometida existente en la parcela.

Sin otro particular, atentamente

Salamanca, a 4 de mayo de 2023

Fdo.: Fco. Javier Rodríguez Marrero  
FCC Aqualia, S.A.

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACAL DE BARREGAS**